

## RESOLUCIÓN N° 213/21

PARANÁ, 10 JUNIO 2021

VISTO el EXP\_FCECO-UER N° 238/21 titulado: Llamado a concurso abierto para cubrir un cargo categoría 7 -tramo inicial- de la Planta Permanente del Personal Administrativo y de Servicios, la Resolución N° 138/21, la Providencia Resolutiva N° 009/21, los Decretos de Necesidad y Urgencia N°s 287/21 y 334/21 y las medidas anunciadas en la Provincia de Entre Ríos; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 138/21 se aprobó el llamado a inscripción a un concurso abierto para cubrir un (1) cargo Categoría 7 – tramo inicial- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas, cuya sustanciación fue fijada para el día 15 de junio de 2021.

Que la Providencia Resolutiva N° 009/21 dispone la suspensión de actividades presenciales hasta el 13 de junio de 2021 con motivo de la situación sanitaria por pandemia de COVID-19.

Que esta Facultad de Ciencias Económicas se ha comprometido firmemente con la prevención, mitigación y erradicación de la pandemia de Covid-19 y en la protección de quienes se desempeñan en su ámbito.

Que dadas las circunstancias antes expresadas y las normativas referidas en el Visto, se hace prudente proceder a la suspensión del concurso hasta tanto la situación sanitaria en relación a la pandemia de COVID -19, lo permita.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular de conformidad a lo establecido en el Artículo 25 del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Suspender provisoriamente la sustanciación del concurso abierto para cubrir un (1) cargo Categoría 7 –tramo inicial- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas, fijada para el día 15 de junio de 2021, hasta tanto la situación sanitaria en relación a la pandemia de COVID -19, lo permita.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

F.C.Ec.
M.Z.
R.M.

  
Cf. EDUARDO R. MUANI  
D E C A N O  
FCEco. UNER